

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
CIUDAD.-

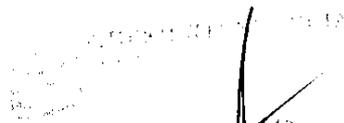
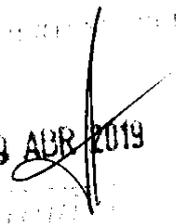
DE MIS CONSIDERACIONES:

YO, CARLOS ALFREDO CHACÓN ROMERO, EN CALIDAD DE ABOGADO DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE INGENIERÍA ESPECIALIZADA SIMOUTECUADOR S.A., ADJUNTO A LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE LA RENUNCIA DE LA INGENIERA CPA MARÍA VERÓNICA CÁRDENAS VÁSQUEZ AL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE INGENIERA ESPECIALIZADA SIMOUTECUADOR S.A., DEBIDAMENTE INSCRITO EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL PARA QUE SE ACTUALICE LA BASE DE DATOS ANTE SU DEPENDENCIA, CON NUMERO DE EXPEDIENTE: # 146841

ATENTAMENTE,

ABG. CARLOS ALFREDO CHACÓN ROMERO
MATRICULA No. 09-2010-65
C. C. # 090036168-4

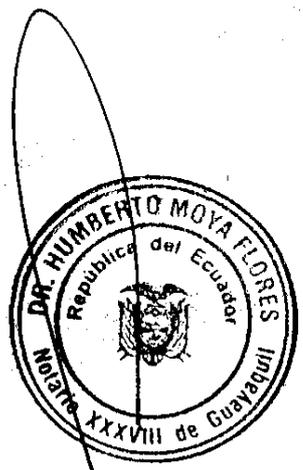
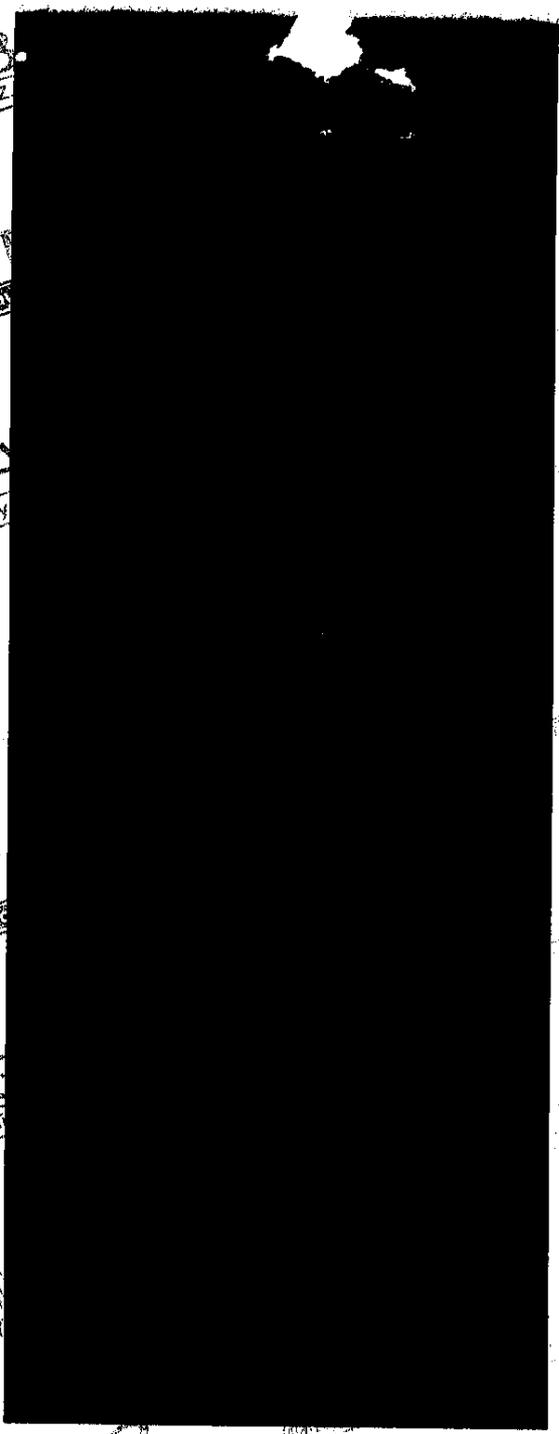
 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO
RECIBIDO
10 ABR 2019 HORA 15:48
FIRMA: 


09 ABR 2019




Nº TRAMITE: 2255-0041-19 09/04/19 13:29
DOCUMENTO: Solicitud de trámite

NOTARIA 53
Ab. Kelly Sempertegui Z.



NOTARÍA GUAYAQUIL

53

Ab. Kelly Sempertegui Zambra NOTARIA TITULAR

Guayaquil - Ecuador
Dir. Av. Isidro Ayora (Alborada etapa 9) Solar #

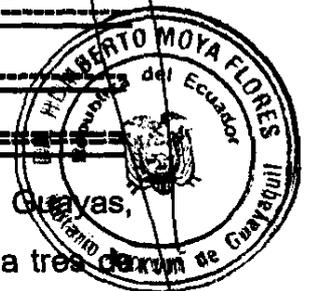
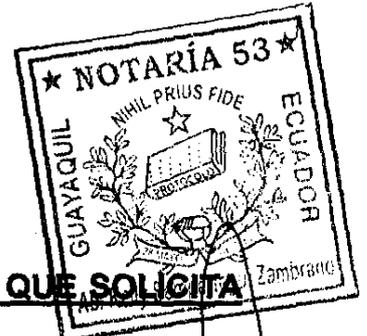


Nº TRAMITE: 2255-0041-19
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 146841
09-04-19 10:29



NOTARIA 53
DEL CANTON
GUAYAQUIL

AB. KELLY SEMPETEGUI



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESCRITURA:20190901053P000976

ACTA DE DILIGENCIA DE CONSTATAACION QUE SOLICITA

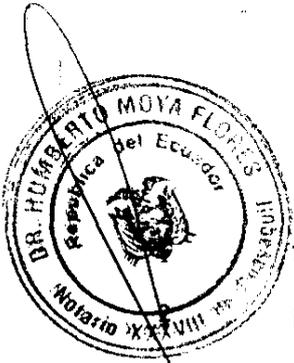
EL ABOGADO CARLOS CHACON ROMERO.

CUANTIA:INDETERMINADA.

=====DI 2 COPIAS=====

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las nueve horas del día tres de marzo del dos mil diecinueve, YO, ABOGADA KELLY SEMPETEGUI ZAMBRANO, NOTARIA PUBLICA TITULAR QUINCUAGESIMA TERCERA DE ESTA CIUDAD, me constituí en avenida Juan Tanca Marengo y J. Cornejo de esta ciudad de Guayaquil, oficinas donde funciona la COMPAÑÍA SERVICIOS DE INGENIERIA ESPECIALIZADA SIMOUTECUADOR S.A., a fin de constatar la presentación y recepción de la renuncia irrevocable de la señora MARIA VERONICA CARDENAS VASQUEZ a su cargo de GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE INGENIERIA ESPECIALIZADA SIMOUTECUADOR S.A., SOLICITUD QUE FUERA RECIBIDO POR LA CONTADORA ANDREA RENDON, una vez recibida la renuncia por la contadora de la compañía mencionada, procedimos a movilizarnos y presentar, y/o notificar en el MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES la constancia de la renuncia voluntaria e irrevocable por parte de MARIA VERONICA CARDENAS VASQUEZ a su cargo de GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE INGENIERIA ESPECIALIZADA SIMOUTECUADOR S.A., que fue recibido por la contadora de la compañía, ANDREA RENDON. Una vez presentada la renuncia en el Ministerio de Relaciones Laborales,

aly



termina mi actuación notarial, con lo cual procedo a retirarme y
posteriormente, a levantar la presente acta, en la ciudad de
Guayaquil, siendo aproximadamente las quince horas, de todo
lo actuado, doy fe.-

Kelly G. Sempertegui Zambrano
AB. KELLY SEMPETEGUI ZAMBRANO
NOTARIO TITULAR 53 DE GUAAYQUIL

- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

Guayaquil,



Señores:

Ing. Ilse María Paz Alvarez, ACCIONISTA

Ing. Carlos Asprilla, ACCIONISTA

Ing. Carlos Hurtado, ACCIONISTA

Ing. Esteban Valencia, ACCIONISTA

SIMOUT S.A.



De mis consideraciones:

Por medio de la presente les comunico que he tomado la decisión de presentarles mi **Renuncia de Carácter Irrevocable** en mi función de Gerente General, función que vengo realizando desde el 1 de mayo del 2013 hasta la fecha en curso.

Los principales motivos por lo que tomo esta decisión de carácter irrevocable son los siguientes:

- Desatención y apoyo incondicional por parte de la Gerencia Corporativa y por quienes conforman el "Comité Técnico" del cual, el Ing. Alfonso Rodríguez fue nombrado como el Gestor de Apoyo Ecuador para el trabajo del "Montaje del Caldero", me enteré por terceros que ya no trabaja más en Casa Matriz y hasta la presente fecha nadie nos ha comunicado oficialmente sobre este particular, ni nos han dado las instrucciones del caso.

Solicito que de manera inmediata a los Señores Accionistas que nombren a alguien que se haga responsable de este proyecto, el cual se encuentra en su etapa final y está pendiente una facturación que asciende aproximadamente a USD100.000 (cien mil dólares americanos de los Estados Unidos de América).

Es de vital importancia que Ustedes realicen pruebas de calidad y verificar a conciencia todo lo que se ha realizado hasta este momento para evitar cualquier tipo de evento que puede perjudicar a Simoutecuador S.A. Yo no me siento en la capacidad técnica y operativa para verificar y comprobar la calidad del trabajo, yo he sido contratada como Gerente General, sin embargo mis responsabilidades han sido otras, sin tener el perfil de un Ingeniero Mecánico o cualquier rango que tenga afinidad con los servicios de una Empresa de Mantenimiento Industrial.

Soy muy enfática con el trabajo del caldero porque en el transcurso de mi permanencia en Simoutecuador S.A., he vivido experiencias negativas al momento de

A handwritten mark or signature in the bottom right corner of the page.

entregar cualquier tipo de trabajo, independientemente del Coordinador Extranjero quien haya liderado esta operación, siempre hemos tenido novedades al momento de la entrega del trabajo o proyecto, lo cual ha traído a colación sobre costos y pérdidas operacionales, las cuales han sido reportadas por todos los médicos de las Administraciones de Casa Matriz.



- Constante omisión de respuesta por parte de la Gerencia Corporativa.
- Carencia de acompañamiento técnico y operativo calificado, a pesar que en reiteradas ocasiones la Gerencia de Ecuador ha solicitado el apoyo de Coordinador de Operaciones, nunca se ha podido cumplir con las expectativas del cliente de colaboradores ni de la Compañía como tal; si yo he reclamado y reclamado absolutamente todos los eventos de la Operación de Simoutecuador S.A. ha sido exclusivamente debido a que yo no tengo experiencia con temas técnicos y operativos, motivo por el cual yo no me puedo hacer responsable del resultado operativo.
- He estado expuesta a eventos que han atentado contra mi vida, ante amenazas por parte de los colaboradores, respuestas fuera de lugar de mis superiores.
- Todo lo detallado anteriormente ha dado lugar a una afección grave de mi estado de salud, lo cual puede ser verificado y constatado por los Doctores que me han atendido durante este tiempo.



Durante el mes de octubre del 2018, tuvimos la visita de los Ing. Asprilla, Ing. Hurtado e Ing. Escobar, visita sobre la cual no fui notificada, durante esos días previos a su visita fui intervenida de urgencia, sin embargo, al inicio de la semana tuve que asistir al Hotel Marcellus para atender la convocatoria del Ing. Escobar; sin respetar mis días de reposo absoluto tuve que asistir durante los días de su permanencia, producto de este esfuerzo tengo que ser operada porque se derivó una hernia en la parte superior del ombligo, la cual he pospuesto por atender mi trabajo.

No he tenido vacaciones que me corresponden por ley, no se me respetó mi período de 3 meses de maternidad, ni mis dos horas de lactancia.

Además durante mi período de maternidad tuve que viajar a Colombia (a mis 35 días del parto) con el Dr. Carlos Chacón para dar claridad sobre las falencias en los aspectos técnicos querían hacerme responsable, sobre los cuales no he sido contratada ya que no tengo ningún conocimiento en ingeniería industrial. Lejos de recibir el apoyo y acompañamiento técnico y operativo calificado he recibido constantes comentarios de que ningún Ingeniero se adapta a trabajar conmigo, los resultados están a la vista.

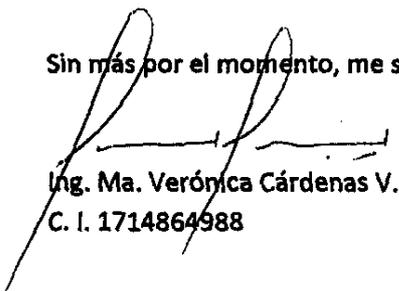
- Vale la pena mencionar que todos los movimientos contables se encuentran debidamente sustentados con el sistema de registro contable SICAME, información

que ha estado siempre disponible para Ustedes y que ha sido enviada mensualmente a las diferentes administraciones de Simout S.A.

Por todo lo expuesto es momento que los Señores Accionistas nombren de inmediato al nuevo Gerente General.

Solicito se me notifique oportunamente para hacer la entrega en tiempo y forma de toda la información empresarial y lo que está bajo mi responsabilidad.

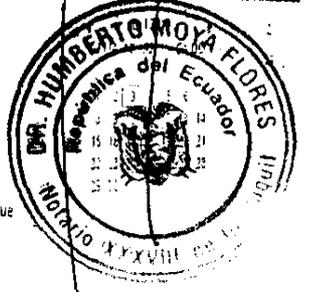
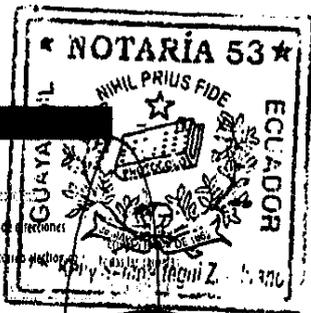
Sin más por el momento, me suscribo de Ustedes.


Ing. Ma. Verónica Cárdenas V.
C. I. 1714864988



[Handwritten mark]

Windows taskbar and Outlook interface showing various icons and menu options.



RE: ESTADOS FINANCIEROS CIERRE EJERCICIO ECONOMICO 2018

Veronica Cardenas <gerenciaecuador@simout.com>
 miércoles 3/4/2019 8:51
 Gerencia Simout; cahruldo@simout.com; ca.as123@hotmail.com

Ing. Diego buen día

Como Usted sabe yo no tengo acceso a la cuenta corporativa desde mi celular, así que me entere que no posian as stir hoy a la Junta de Accionistas, por favor me puede indicar para qué día se llevara acabo la nueva Junta de Accionistas de Simoutecuador S.A., para organizarme con quienes van participar desde el Ecuador.

Sin más por el momento, me suscribo de Usted

Ing. M. Veronica Cárdenas
 Gerente General
 SIMOUTEQUADOR S.A.
 Cel: +593316903



Ver más acerca de 'Veronica Cardenas'

- Favorites
- Bandeja de entrada
- Elementos enviados
- Elementos eliminados
- gerenciaecuador@simout.com
 - Bandeja de entrada
 - Borrador
 - Elementos enviados
 - Elementos eliminados
 - Esdeja de salida
 - Carpeta de búsqueda
 - Correo electrónico no deseado
 - Fuentes RSS
- Correo
- Calendario
- Contactos
- Tareas

- Encontrar en otros entornos
- Organizar por Fecha
- Organizar por Fecha
- Hoy
 - Gerencia Simout; cahruldo@simout.com
 - RE: ESTADOS FINANCIEROS...
- Ayer
 - Andrea Rendón; ca.as123@...
 - RE: ESTADOS FINANCIEROS...
 - Erica Ortiz; proyedosteamid...
 - RE: LIBRACIONES...
 - coordinadorecuador@simo...
 - RE: Cuentas por cobrar...
- Junes
 - Alex Vidar Valencia Méra; ...
 - RE: CUENTAS POR COBRAR...
- La semana pasada
 - ca.as123@hotmail.com; Ger...
 - RE: CUENTAS POR COBRAR...
 - ca.as123@hotmail.com; Ger...
 - COORDINADOR GENERAL...
 - Freddy Páez; LL Veróni...
 - RE: CUENTAS POR COBRAR...
 - verauditoria@hotmail.com
 - RE: CUENTAS POR COBRAR...
 - Gerencia Simout; gerencia...
 - CIERRE EJERCICIO ECONOMI...

3



Archivos Nuevo Enviar y recibir Carpeta Vista ESET

Ignorar Limpia X Eliminar Responder Responder a todos Reenviar Más Reunión Mover a? Aljefe Correo electrónico Pegar Categorizar Opciones Seguimiento

Nuevo mensaje de correo electrónico e nuevos elementos Nueva reunión Correo no deseado

Favoritos

- Bandeja de entrada (55)
- Elementos enviados
- Elementos eliminados
- gerenciaecuador@simout.com
- Bandeja de entrada (55)
- Borrador (2)
- Elementos enviados
- Elementos eliminados
- Bandeja de salida
- Carpeta de suscripción
- Correo electrónico no deseado
- Fuentes RSS

Buscar en Bandeja de entrada (55) E Organizar por: Fecha / Más nuevo encima

Ayer

- Freddy Pillmuze martes 22:20
RV: Diagramas electricos ...
- Freddy Pillmuze martes 21:29
RV: Recordio en Fábrica ...
- Gerencia Simout martes 21:00**
RE: ESTADOS FINANCIEROS ...
- Freddy Pillmuze martes 15:09
OFERTA SUU Y ESTE C.C.
- Freddy Pillmuze martes 14:37
CONTRA OFERTA PARA P.
- Freddy Pillmuze otro martes ...
Re: Listadon de Mantenim...

lunes

- Richard Jairo Vilton Barona L...
Listadon de Mantem...
- Andrea Rendon lunes 19:21
ESTADOS FINANCIEROS
- Erika Ortiz lunes 17:29
DETALLES DE PAGO
- Erika Ortiz lunes 16:36
FACTURA SIMOUT
- Nelson Francisco Miranda D...
RE: LE BRIGADILLA FACOR E...
- Victor Hugo Merino Guillen...
RE: LE BRIGADILLA FACOR E...
- Victor Hugo Merino Guillen...

RE: ESTADOS FINANCIEROS CIERRE EJERCICIO ECONOMICO 2018
Gerencia Simout <gerencia@simout.com>
martes 24/09/19 21:00
Veronica Cardenas

Buenos Dias

Veronica los estados financieros ya fueron enviados a los socios, yo los revise y ahora si se ajustan a un informe ejecutivo respaldado por la auditoria, no estan firmados por usted y por la contadora i deben firmarlos.

Los socios quieren tener una reunion interna aqui para entender los estados financieros y prepararse para la asamblea con usted; mañana ellos me indicaran la fecha de la reunion, La cual solicite que sea el jueves o viernes.

Gracias

Cordialmente,
Diego Fernando Escobar
Gerente
Cel: 335 296 70 28
Email: gerencia@simout.com

Organizar por: Fecha / Fecha de...
Hoy
REQUERIMIENTOS PARA...
FLUJOS DE CAJ...

Ver más acerca de: Gerencia Simout.

Elementos: 410 Sin leer: 35

2 P



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVICIOS DE INGENIERIA ESPECIALIZADA SIMOUTECUADOR S.A, CELEBRADA EL DIA TRES DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, a los tres días del mes de abril del dos mil diez y nueve, en el domicilio de la Compañía ubicado en Av. Juan Tanca Marengo Edificio Nobis Ofc. 101, de esta ciudad de Guayaquil, a las nueve horas, se reúnen los accionistas de la compañía SERVICIOS DE INGENIERIA ESPECIALIZADA SIMOUTECUADOR S.A.: Señor Asprilla Cortes Carlos Alberto, propietaria de tres mil doce acciones ordinarias y nominativas con derecho a tres mil doce; el señor Esteban Valencia, propietario de seis mil quinientos veinte y seis acciones ordinarias y nominativas con derecho a seis mil quinientos veinte y seis votos; Hurtado Valencia Carlos propietario de doce mil quinientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas con derecho a doce mil quinientos cincuenta votos; Paz Álvarez Ilse María propietarios de tres mil doce acciones ordinarias y nominativas con derecho a tres mil doce votos; SIMOUT S.A. propietario de ciento setenta y cinco mil setecientos acciones ordinarias y nominativas con derecho a ciento setenta y cinco mil setecientos votos, Todas las acciones tienen un valor nominal de USD\$200.800.00 (*DOSCIENTOS MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA*) y se encuentran pagadas al cien por ciento de su valor. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, en tal virtud y de acuerdo con lo establecido en los Artículos doscientos treinta y cuatro y doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, y, luego de la identificación individual en la forma acostumbrada, se declara legalmente instalada la sesión y dispone que el secretario constate si existe el quórum de Ley para la celebración de la Junta, lo cual es verificado en forma afirmativa, procediendo el señor Secretario a formular la lista de socios asistentes, la misma

2

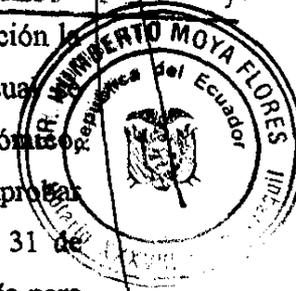


que queda agregada al expediente de esta Junta dejando constancia de lo anterior, se da inicio a la reunión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **SERVICIOS DE INGENIERIA ESPECIALIZADA SIMOUTECLADORA S.A.** El presidente de la junta solicita al secretario, se de lectura a los puntos de la orden del día: **PRIMER PUNTO:** Aprobación del informe explicativo del administrador, y el informe del comisario del ejercicio económico 2018; **SEGUNDO PUNTO:** Aprobación del balance general al 31 de diciembre de 2018; **TERCER PUNTO:** Aprobación del estado de pérdidas y ganancias presentado al 31 de diciembre de 2018; **CUARTO PUNTO:** Aprobación del informe de auditoría externa, realizado por el periodo al 31 de diciembre de 2018. Habiéndose establecido los puntos del orden del día, Solicita la palabra la Señora Representante Legal María Verónica Cárdenas Vásquez, quien expresa a los presentes, que es necesario pronunciarse sobre el **PRIMER PUNTO** del orden del día y Aprobar el informe explicativo del administrador, y el informe del comisario del ejercicio económico 2018, motivo por el cual se discute y se repasa nuevamente los informes presentado por el comisario Econ. Luis Antonio Tapia, respectivamente. Luego de breves deliberaciones por parte de los accionistas, por unanimidad resuelven **PRIMER PUNTO:** La Junta General luego de releer los documentos que estuvieron a disposición de los accionistas en el domicilio principal de la compañía con quince días de anticipación a esta Junta General Universal Ordinaria como se establece en el artículo doscientos noventa y dos de la ley de compañías, decide aprobar estos informes, ya que los mismos hablan de la correcta administración de la compañía; siendo el informe del comisario, la confirmación del actuar diligente por parte del administrador, expresando en su actuar la debida diligencia en su comportamiento y cuidado de los intereses de la sociedad, como le es exigido a un buen padre de familia. Luego de esto, es necesario pasar a discutir el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día y someter a la Aprobación de esta Junta General Universal reunida ordinariamente, el balance general presentado al 31 de diciembre de 2018, en el cual se expresa una pérdida en este ejercicio económico año 2018. Luego de la revisión por parte de la Junta General, se decide **SEGUNDO PUNTO:** aprobar por unanimidad el Balance General presentado ante esta junta, del cual se puede extraer un resultado no favorable para esta compañía, ya que se ha



Handwritten signature or mark.

obtenido una pérdida. Habiendo tratado el segundo punto del orden del día y en caso de menester pasar a revisar el **TERCER PUNTO** del orden del día y aprobar el estado de pérdidas y ganancias presentado al 31 de diciembre de 2018. Con esta información la Junta General Universal, pasa a revisar la documentación pertinente, del cual desprende el resultado negativo para la compañía dentro de este período económico. En este estado la Junta General por unanimidad resuelve **TERCER PUNTO**: aprobar la información contenida en el estado de pérdidas y ganancias presentado al 31 de diciembre de 2018, esperando obtener mejores resultados para nuestra compañía para el siguiente periodo económico. En este estado se pone a consideración de la Junta General el **CUARTO PUNTO** del orden del día, el mismo que expresa la necesidad de Aprobación del informe de auditoría externa, realizado por el periodo comprendido del 01 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018. En este estado toma la palabra el secretario de la junta Esteban Valencia y expresa que "En compañías con activos superiores a un quinientos mil de dólares americanos, es necesario la realización de una auditoría externa e independiente que sirva de apoyo y control de la sociedad y sus negocios. Compañía **SERVICIOS DE INGENIERIA ESPECIALIZADA SIMOUTECUADOR S.A.**, se encuentra dentro de este parámetro, por este motivo fue contratada al auditor independiente Patricio Ortiz Palacios, para que elabore su informe sobre el año 2018, habiendo sido presentado este a la compañía el 22 de marzo 2019, es necesario para nosotros conocer el resultado de este informe, observar la práctica mercantil y económica de nuestra empresa durante el ejercicio económico año 2018 y aprobar el mismo en unanimidad". La junta luego de varias deliberaciones, y habiendo revisado el informe de auditoría externa elaborado por el auditor independiente Patricio Ortiz Palacio, presentado el 22 de marzo 2019 dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 13 del reglamento sobre los requisitos mínimos que deben contener los informes de auditoría externa, y habiendo observado todas las formalidades previstas resuelve **CUARTO PUNTO**: aprobar el informe de auditoría externa presentado a los accionistas de compañía **SERVICIOS DE INGENIERIA ESPECIALIZADA SIMOUTECUADOR S.A.** **QUINTO PUNTO**: Asuntos generales administrativos de la Gerencia General del Simoutecuador S.A. Aprobar asuntos generales administrativos de la Gerencia General del



2

Simoutecuador S.A. por el período al 31 de diciembre de 2018. QUINTO Aprobado. Aprobados los asuntos generales administrativos de la Gerencia General de Simoutecuador S.A. Habiéndose tratado a cabalidad los puntos establecidos en el orden del día, la Junta, en cumplimiento con la obligación establecida en los artículos doscientos treinta y cuatro y doscientos treinta y uno de la Ley de Compañías respectivamente, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: balance general presentado al 31 de diciembre de 2018, estado de pérdidas y ganancias presentado al 31 de diciembre de 2018, informe o memoria explicativa del administrador, informe del comisario respectivo al ejercicio económico 2018, informe de auditoría externa realizada por el ejercicio económico del año 2018. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la junta concede un receso para la redacción y elaboración de la presente acta, vencido el mismo y reinstalada la sesión, se da lectura al acta misma que es aprobada por unanimidad, sin reforma ni modificación alguna, con lo cual siendo las diez horas con treinta minutos, la Presidenta declara clausurada la sesión. Suscriben el acta todos los accionistas, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Junta que certifica.

Guayaquil, abril 03 del año 2019

CARLOS ASPRILLA CORTES
ACCIONISTA

ESTEBAN VALENCIA
ACCIONISTA

CARLOS HURTADO VALENCIA
ACCIONISTA

ILSE PAZ ALVAREZ
ACCIONISTA

SIMOUT S.A
ACCIONISTA

MARÍA CÁRDENAS VÁSQUEZ
GERENTE GENERAL
PRESIDENTE DE LA JUNTA



2

COPIA ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVICIOS DE INGENIERIA ESPECIALIZADA SIMOUTECUADOR S.A, CELEBRADA EL DIA TRES DE ABRIL DEL 2019.



En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, a los tres días mes de abril del dos mil diez y nueve, en el domicilio de la Compañía ubicada en Av. Juan Tanca Marengo Edificio Nobis Ofc. 101, de esta ciudad de Guayaquil a las nueve horas, se reúnen los accionistas de la compañía **SERVICIOS DE INGENIERIA ESPECIALIZADA SIMOUTECUADOR S.A.**: Señor Asprilla Cortes Carlos Alberto, propietaria de tres mil doce acciones ordinarias y nominativas con derecho a tres mil doce; el señor Esteban Valencia, propietario de seis mil quinientos veinte y seis acciones ordinarias y nominativas con derecho a seis mil quinientos veinte y seis votos; Hurtado Valencia Carlos propietario de doce mil quinientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas con derecho a doce mil quinientos cincuenta votos; Paz Álvarez Ilse María propietarios de tres mil doce acciones ordinarias y nominativas con derecho a tres mil doce votos; SIMOUT S.A. propietario de ciento setenta y cinco mil setecientos acciones ordinarias y nominativas con derecho a ciento setenta y cinco mil setecientos votos, Todas las acciones tienen un valor nominal de USD\$200.800.00 (*DOSCIENTOS MIL OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA*) y se encuentran pagadas al cien por ciento de su valor. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, en tal virtud y de acuerdo con lo establecido en los Artículos doscientos treinta y cuatro y doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, y, luego de la identificación individual en la forma acostumbrada, se declara legalmente instalada la sesión y dispone que el secretario constate si existe el quórum de Ley para la celebración de la Junta, lo cual es verificado en forma afirmativa, procediendo el señor Secretario a formular la lista de socios asistentes, la misma que queda agregada al expediente de esta Junta dejando constancia de lo anterior, se da inicio a la reunión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **SERVICIOS DE INGENIERIA ESPECIALIZADA SIMOUTECUADOR**



Handwritten signature or mark.

S.A. El presidente de la junta solicita al secretario, se de lectura a los puntos del orden del día: **PRIMER PUNTO:** Aprobación del informe explicativo del administrador, y el informe del comisario del ejercicio económico 2018; **SEGUNDO PUNTO:** Aprobación del balance general al 31 de diciembre de 2018; **TERCER PUNTO:** Aprobación del estado de pérdidas y ganancias presentado al 31 de diciembre de 2018; **CUARTO PUNTO:** Aprobación del informe de auditoría externa realizado por el periodo al 31 de diciembre de 2018. **QUINTO PUNTO:** Aprobación del Informe de asuntos generales administrativos de la Gerencia General de Simoutecuador S.A. por el periodo al 31 de diciembre de 2018. **QUINTO PUNTO:** Aprobación del Informe de asuntos generales administrativos de la Gerencia General del Simoutecuador S.A. por el periodo al 31 de diciembre de 2018. Habiéndose establecido los puntos del orden del día, Solicita la palabra la Señora Representante Legal María Verónica Cárdenas Vásquez, quien expresa a los presentes, que es necesario pronunciarse. **PRIMER PUNTO** del orden del día y Aprobar el informe explicativo del administrador, y el informe del comisario del ejercicio económico 2018, motivo por el cual se discute y se repasa nuevamente los informes presentado por el comisario Econ. Luis Antonio Tapia, respectivamente. Luego de breves deliberaciones por parte de los accionistas, por unanimidad resuelven **PRIMER PUNTO:** La Junta General luego de releer los documentos que estuvieron a disposición de los accionistas en el domicilio principal de la compañía con quince días de anticipación a esta Junta General Universal Ordinaria como se establece en el artículo doscientos noventa y dos de la ley de compañías, decide aprobar estos informes, ya que los mismos hablan de la correcta administración de la compañía; siendo el informe del comisario, la confirmación del actuar diligente por parte del administrador, expresando en su actuar la debida diligencia en su comportamiento y cuidado de los intereses de la sociedad, como le es exigido a un buen padre de familia. Luego de esto, es necesario pasar a discutir el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día y someter a la Aprobación de esta Junta General Universal reunida ordinariamente, el balance general presentado al 31 de diciembre de 2018, en el cual se expresa una pérdida en este ejercicio económico año 2018. Luego de la revisión por parte de la Junta General, se decide **SEGUNDO PUNTO:** aprobar por unanimidad el Balance



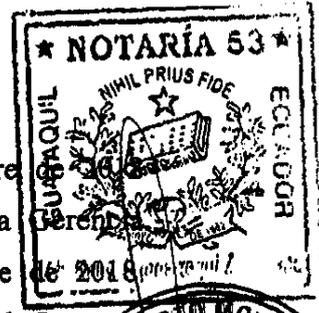
P

General presentado ante esta junta, del cual se puede extraer un resultado no favorable para esta compañía, ya que se ha obtenido una pérdida. Habiendo tratado el segundo punto del orden del día es menester pasar a revisar el **TERCER PUNTO** del orden del día y aprobar el estado de pérdidas y ganancias presentado al 31 de diciembre de 2018. Con esta información la Junta General Universal, pasa a revisar la documentación pertinente, del cual se desprende el resultado negativo para la compañía dentro de este período económico, en este estado la Junta General por unanimidad resuelve **TERCER PUNTO:** aprobar la información contenida en el estado de pérdidas y ganancias presentado al 31 de diciembre de 2018, esperando obtener mejores resultados para nuestra compañía para el siguiente periodo económico. En este estado se pone a consideración de la Junta General el **CUARTO PUNTO** del orden del día, el mismo que expresa la necesidad de Aprobación del informe de auditoría externa, realizado por el periodo comprendido del 01 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018. En este estado toma la palabra el secretario de la junta Ma. Verónica Cárdenas V. y expresa que "En compañías con activos superiores a quinientos mil de dólares, es necesario la realización de una auditoría externa e independiente que sirva de apoyo y control de la sociedad y sus negocios. Compañía **SERVICIOS DE INGENIERIA ESPECIALIZADA SIMOUTECUADOR S.A.**, se encuentra dentro de este parámetro, por este motivo fue contratada al auditor independiente Patricio Ortiz Palacios, para que elabore su informe sobre el año 2018, habiendo sido presentado este a la compañía el 28 de septiembre 2018, es necesario para nosotros conocer el resultado de este informe, observar la práctica mercantil y económica de nuestra empresa durante el ejercicio económico año 2018 y aprobar el mismo en unanimidad". La junta luego de varias deliberaciones, y habiendo revisado el informe de auditoría externa elaborado por el auditor independiente Patricio Ortiz Palacios presentado el 22 de marzo 2019 dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 13 del reglamento sobre los requisitos mínimos que deben contener los informes de auditoría externa, y habiendo observado todas las formalidades previstas resuelve **CUARTO PUNTO:** aprobar el informe de auditoría externa presentado a los accionistas de compañía **SERVICIOS DE INGENIERIA ESPECIALIZADA SIMOUTECUADOR S.A.** **QUINTO PUNTO:** Aprobar asuntos generales administrativos de la Gerencia



P

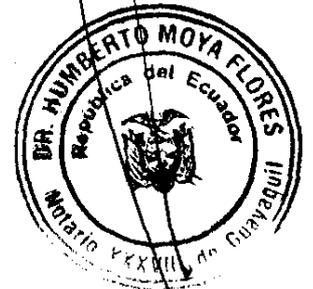
General del Simoutecuator S.A. por el período al 31 de diciembre de 2018.
QUINTO PUNTO: Aprobar asuntos generales administrativos de la Gerencia General del Simoutecuator S.A. por el período al 31 de diciembre de 2018.
Habiéndose tratado a cabalidad los puntos establecidos en el orden del día, la Junta General de accionistas, en cumplimiento con la obligación establecida en los artículos doscientos treinta y cuatro y doscientos treinta y uno de la Ley de Compañías respectivamente, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: balance general presentado al 31 de diciembre de 2018, estado de pérdidas y ganancias presentado al 31 de diciembre de 2018, informe o memoria explicativa del administrador, informe del comisario respectivo al ejercicio económico 2018, informe de auditoría externa realizada por el ejercicio económico del año 2018, informe de asuntos generales administrativos de la Gerencia General Simoutecuator S.A. por el periodo al 31 de diciembre de 2018. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la junta concede un receso para la redacción y elaboración de la presente acta, vencido el mismo y reinstalada la sesión, se da lectura al acta misma que es aprobada por unanimidad, sin reforma ni modificación alguna, con lo cual siendo las, la Presidenta declara clausurada la sesión. Suscriben el acta todos los accionistas, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Junta que certifica. F) - Esteban Valencia - Presidente de la Junta; F) María Verónica Cárdenas - Secretario de la Junta - accionistas; Sr. Asprilla Cortes Carlos Alberto, Esteban Valencia, Hurtado Valencia Carlos, Paz Álvarez Ilse María, Simout S.A.



CERTIFICO: Que es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas, al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, abril 03 del año 2019

Ing. Ma. Verónica Cárdenas V.
Secretario de la Junta



SIMOUTECUADOR S.A.
INFORME DE GERENCIA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

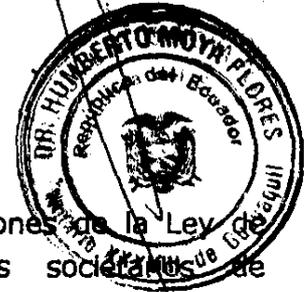
D

Guayaquil, 3 de abril del 2019



A la Junta de Accionistas de:

SIMOUTECUADOR S.A.



En mi calidad de Gerente General y cumpliendo disposiciones de la Ley de Compañías Arts. 20, 23, 231 y de los estatutos sociales de SIMOUTECUADOR S.A., pongo a vuestra consideración el informe anual de actividades desarrolladas durante el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018

1.- ENTORNO ECONÓMICO

El periodo económico 2018 se caracterizó por ser un año altamente político y con un gobierno que prepara su modelo económico con variables macroeconómicas preocupantes, para citar algunas: un presupuesto que bordea los US\$ USD 34.853 millones desfinanciando en aproximadamente US\$ 6.000 millones, una inflación del 0.27%, un precio de barril de petróleo de US\$ 41,92, una tasa de desempleo del 3.7%, el riesgo país con 766 puntos, un crecimiento del PIB del 1.6% y una deuda pública muy superior a lo establecido en el marco legal del 40% del PIB cuyo monto bordea los 49.429 MM

2. POSICION FINANCIERA

Los principales componentes financieros que registran los libros contables al 31 de Diciembre del 2018 (comparados con el año 2017) se muestran en la siguiente relación (expresados en dólares norteamericanos):

	2017	2018
ACTIVOS	1.043.553,48	1.073.621,08
PASIVOS	677.817,96	841.462,58
PATRIMONIO	365.735,52	232.158,47
INGRESOS	805.658,98	1.010.679,75
COSTOS Y GASTOS	793.572,47	1.109.731,50
UTILIDAD ANTES DE DEDUCCIONES	12.086,51	-99.051,75
15% TRABAJADORES	1.812,98	-
IMPUESTO A LA RENTA	2.274,50	-
UTILIDAD ANTES DE RESERVA	7.499,03	-99.051,75



3. CONSIDERACIONES GENERALES

En calidad de Gerente General de SIMOUECUADOR S.A., indico a Ustedes señores accionistas que se no se logró cumplir con los presupuestos planificados para el período económico 2018, debido a los siguientes aspectos relevantes que deben ser detallados en el presente Informe de Gerencia:

Lamentablemente la Compañía ha vuelto a caer con los mismos problemas de años anteriores, esto es en la falta y falla de personal técnico capacitado para cumplir con los contratos dentro de los plazos contractuales, precio, forma, calidad y garantía.

- Estas falencias las he ido reportando desde el primer día de mi gestión, sin tener ninguna respuesta positiva, es así como los resultados se encuentran reflejados en el estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía.
- Separación laboral con quien fue nuestro principal Cliente Holcim Ecuador, por temas de irregularidades internas del Cliente que han sido comunicadas a Casa Matriz. Esta cancelación de los servicios sin previo aviso nos ha ocasionado una pérdida importante debido a que los trabajos fueron suspendidos de un día a otro y hasta la presente fecha no hemos logrado liquidar las obras de acuerdo al avance de

(Handwritten signature)

cumplimiento. Esta separación nos ha ocasionado liquidación de colaboradores como despidos intempestivos impactado al flujo de Simoutecuador S.A.



- Reducción en un 70% del contrato de mantenimiento acondicionados por parte de Amcor, se dio recorte de servicios debido a que el Cliente en mención perdió el contrato con Arca Continental (Coca Cola). La planta realizó un despido importante de sus colaboradores y las máquinas fueron exportadas para Colombia quedando aquí en el país una operación pequeña.
- El incumplimiento y retraso de pagos por servicios de nuestro Clientes: Nestlé y Dianaqua, ocasionando un sobre costo financiero debido a que en las cotizaciones se costó un financiamiento determinado por 90 y 60 días, sin embargo, el Cliente canceló nuestros servicios a las 11 y 13 meses, por tal razón el financiamiento no estaba previsto para ese tiempo.
- Smurfit atravesó un momento difícil de caja, solo atendimos correctivos menores, como mantenimientos de aires acondicionados y reparaciones metalmecánicas.
- Subcontratación de obras con personas sin experiencia, como fue el caso de la construcción de transportadores, fabricaciones sin calidad, seguridad y dentro de los tiempos estipulados Nestlé, construcción de vía de acceso en la planta de Nicovita, entre otras.
- Los trabajos asignados en la mayoría de las ocasiones son entregadas fuera de tiempo, las estimaciones de costos no cuentan con una presión que garantice un resultado favorable para la Compañía, es por este motivo que se generan sobre costos para Simoutecuador S.A., donde es nuestra responsabilidad absoluta.
- Se pudo evidenciar que nuestros precios de servicios de mantenimiento, están por arriba de la competencia en un promedio del 40%. Este factor se da por la informalidad con la que trabaja la competencia.



Handwritten signature or mark.



- No contamos con un buen inventario de herramientas de trabajo en Ecuador el alquiler de estos equipos son muy elevados, por tanto, este es otro de los factores que generan un precios altos en la prestación de las propuestas técnicas económicas de nuestros servicios.
- No hemos presentado cotizaciones a tiempo, cada Cliente tiene sus condiciones y políticas para la entrega de ofertas, las propuestas fuera de tiempo generan inconvenientes con los Clientes y dan una mala imagen a Simoutecuador S.A.
- Hemos carecido de la generación de valor agregado a nuestros servicios, el trabajo realizado ha sido muy básico, en un lapso de tiempo no se realizaban los informes de gestión de "ingeniería".
- He tenido que soportar el déficit económico de presupuesto, la cancelación al Servicio de Rentas Internas, Instituto de Seguridad Social, proveedores, nómina, beneficios sociales, entre otros. Todo esto lo he realizado con el único afán de que Simoutecuador S.A. continúe con la operación sin causar inconvenientes con los Señores Accionistas, con las Entidades de Control y con el Cliente.
- A pesar de las dificultades por las que hemos atravesado durante el ejercicio económico 2018, Simoutecuador S.A. puede buscar Clientes Potenciales que demuestran interés en que se participe como nuevos contratistas.

4. ASPECTOS LEGALES Y SOCIETARIOS

- 4.1. La Compañía ha dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones legales emitidas por parte de los organismos de control: (i) como el Servicio de Rentas Internas, (ii) Superintendencia de Compañías, (iii) Ministerio de Relaciones Laborales, (iv) el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

2



- 4.2. Las resoluciones tomadas por la Junta de Accionistas en el ejercicio económico 2018, se han cumplido a cabalidad, observaciones que ameriten ser reveladas.
- 4.3. La compañía ha cumplido con lo dispuesto en el R.O. 289 del 10 de Mayo del 2004, que establece las normas de derechos de autor, cuando se refiere a los programas y licencias de computación utilizados en el proceso Informático.
- 4.4. Marzo del 2004, que establece las normas de derechos de autor, cuando se refiere a los programas y licencias de computación utilizados en el proceso Informático.

5. RECOMENDACIONES Y OBJETIVOS

- 5.1. Recomiendo para el ejercicio económico 2019, la planificación técnica, operativa y financiera como base principal para la continuidad con los contratos y prestación de servicios que mantenemos con las Compañías del sector privado del Ecuador, la fortaleza en la parte técnica dará resultados favorables en beneficio de los trabajadores, empleados y accionistas de la Compañía para el ejercicio económico 2019.

Recomiendo que se preste atención a Clientes potenciales que han puesto su mirada en Simoutecuador S.A., el objetivo claro debe ser no cometer los mismos errores y armar un equipo de trabajo altamente competente y calificado. Con las siguientes Compañías:

- Compañía Cargill Ecuador, empresa dedicada a la producción y comercialización de balanceado para camarón, esta planta fue inaugurada en octubre del 2018, ellos subcontratan todos los servicios de mantenimiento. Simoutecuador S.A. se encuentra en proceso de cotizar un contrato de lubricación y confiabilidad donde he realizado las visitas comerciales y acompañamiento al Ing. Fredy Pillimue - Coordinador de Operaciones, en los recorridos de visualización de planta. Cargill tiene un alto interés de que Simoutecuador S.A. preste el servicio me mencion.

P



- Mexichem es una de las empresas más grandes en el sector de plásticos, ellos solicitaron una aclaratorias sobre la promesa de mantenimiento preventivo de equipos montacarga.
- Durante este mes de abril existe la posibilidad de participar en un importante montaje mecánico de soya y otros proyectos que bordean un monto aproximado de USD1.500.000 en Nicolita.
- Dianaqua hizo una fuerte inyección de capital de trabajo, por tanto se debe actuar de manera inmediata en corregir los trabajos que no han sido entregados de acuerdo a las expectativas del Cliente. (Ejemplo tanque explotado). Se debe revisar y proponer el mantenimiento preventivo de aires acondicionados.
- Hemos sido invitados por el Gerente de Nestlé Ing. Rafael Vargas a participar en el montaje eléctrico y mecánico de la nueva línea de waffer. El avance lo pueden verificar con el Ing. Pillimue quien me ha acompañado a la reuniones con el Cliente, el objetivo de esa negociación si es que se llegara, será facturar por planilla de acuerdo al avance de la obra.
- Estamos en proceso de legalizar y liquidar los trabajos que fueron suspendidos en Holcim Ecuador con el Ing. Rafael Ocando.
- Dar continuidad con los servicios prestados a Smurfit, mantenimiento preventivo de aires (contrato anual), movimiento de un activo fijo de planta, este último trabajo que está aprobado, nada más se requiere que asignen la fecha de inicio de la obra.
- Contecom - Puerto Marítimo se renovaron los servicios de mano de obra de los mecánicos y del soldador, adicionalmente están solicitando el suministro de manos de obra de mecánicos automotrices, además se requiere un apoyo más cercano para el levantamiento de trabajos que solicita el cliente. Las invitaciones del Puerto se basan en trabajos civiles, mecánicos, eléctricos y reparación de estructuras.



P



5.2. Aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2018.

5.3. Aprobar asuntos generales administrativos de la Gerencia General del Simoutecuator S.A. por el período al 31 de diciembre de 2018.



Dejo constancia de mi agradecimiento al ejecutivo y personas que de una u otra manera, colaboraron con los objetivos de Simoutecuator S.A. durante el ejercicio económico 2018.

Atentamente,

MARIA VERONICA CARDENAS
GERENTE

P

LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVICIOS DE INGENIERIA ESPECIALIZADA SIMOUTECUADOR S.A., CELEBRADA DÍA 03 DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE.



NOMBRE	ACCIONES	VOTOS
ASPRILLA CORTES CARLOS ALBERTO	3.012.00	3.012.00
ESTEBAN VALENCIA	6.526.00	6.526.00
HURTADO VALENCIA CARLOS ALBERTO	12.550.00	12.550.00
PAZ ALVAREZ ILSE MARIA	3.012.00	3.012.00
SIMOUT S.A.	175.700.00	175.700.00
TOTAL		200.800.00

OBJETO DE LA JUNTA:

PRIMERA: Aprobación del informe explicativo del administrador, y el informe del comisario del ejercicio económico 2018.

SEGUNDO: Aprobación del balance general correspondiente al año 2018.

TERCERO: Aprobación del estado de pérdidas y ganancias presentado respecto al ejercicio económico del año 2018.

CUARTO PUNTO: Aprobación del informe de auditoría externa, realizado por el periodo al 31 de diciembre de 2018;

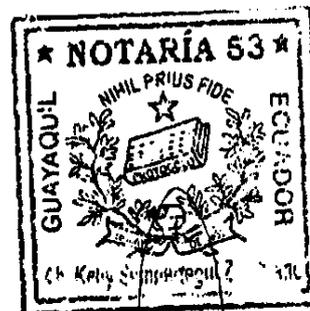
QUINTO PUNTO: Asuntos generales administrativos de la Gerencia General del Simoutecuador S.A.

Guayaquil, Abril 03 del año 2019.

Ing. Ma. Verónica Cárdenas V.
Secretario de la Junta

Guayaquil, 28 de Marzo del 2019

Señores Accionistas de
SIMOUTECUADOR S.A.
Ciudad.-



INFORME DE COMISARIO RELATIVO A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2.018

Por disposición de la "Ley de Compañías" y con atención al reglamento expedido sobre los requisitos mínimos que debén contener los informes de comisario de las compañías, presento a consideración de la Junta General de Accionistas, el Informe de Comisario por el período terminado al 31 de Diciembre de 2.018.

1. He verificado el Estado de Situación Financiera y los correspondientes Estado de Resultados Integrales, Evolución del Patrimonio y Flujo de Efectivo de SIMOUTECUADOR S.A. por el año terminado a esa fecha.

En mi opinión, los Estados Financieros anotados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de sus operaciones, y han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y con las normas y prácticas establecidas y autorizadas por la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

2. Los administradores se han ajustado a las normas legales, estatutarias y reglamentarias en su gestión y han cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

3. Los procedimientos de control interno son razonablemente implementados durante el ejercicio económico.

4. He examinado los Estados Financieros mensuales entregados por la Gerencia de la Compañía así como los libros y comprobantes relativos a los estados de Caja, Bancos, Cartera e Inventarios. Las cifras presentadas en los mencionados estados financieros corresponden con las registradas en los libros contables.

5. Los Estados Financieros son preparados en forma sistematizada y por lo tanto reflejan el movimiento de transacciones de la compañía, datos que se los puede constatar en los reportes de diarios y mayor que se encuentran en custodia del departamento de contabilidad, así como en respaldos informáticos.

[Handwritten signature]

6. Al 31 de Diciembre 2.018 los activos de la empresa totalizan US\$ de los cuales el 78,24% corresponden al Activo Corriente y el 21,76% Fijos.

Los Activos de la compañía se descomponen de la siguiente manera;

Efectivo y Equivalente de Efectivo	US\$ 21.639,02
Cuentas por Cobrar Clientes y Otros	US\$ 663.003,12
Pagos Anticipados	US\$ 155.342,14
Bienes de Larga Duración	US\$ 233.636,77

7. Los Pasivos de la compañía ascienden a US\$ 841.462,58; de los cuales el 85,93% son pasivos corrientes y el 14,07% son pasivos no corrientes que corresponden a préstamos de los accionistas.

Los Pasivos de la compañía se descomponen de la siguiente manera;

Cuentas por Pagar Proveedores	US\$ 167.178,00
Otras Cuentas por Pagar Corrientes	US\$ 524.416,64
Beneficios a Empleados	US\$ 31.516,14
Pasivos a Largo Plazo - Préstamos a Accionistas	US\$ 118.351,80

8. El Patrimonio de la compañía asciende a US\$ 232.158,47; de los cuales US\$ 200.800,00 corresponde a aportaciones de los accionistas.

9. La compañía cerró el ejercicio económico 2.018 con una pérdida de US\$ 99.051,75.

10. Los principales indicadores financieros de SIMOUTECUADOR S.A. al 31 de Diciembre del 2.018 son los siguientes:

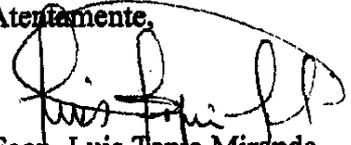
Índice de Liquidez = 1,16

Índice de Endeudamiento = 3,62

Capital de Trabajo = US\$ 116.873,47

Particulares que informo a los señores accionistas de conformidad con la vigente Ley de Compañías.

Atentamente,


Econ. Luis Tapia Miranda
COMISARIO PRINCIPAL
CC: 0910659093



CONSEJO DE LA JU
FORO DE ABOG

AB: **CARLOS ALFREDO CHAGÓN RO**

Matrícula No: 09-2010-85
 Cédula No: 0900381884
 Fecha de inscripción: 28/07/2010
 Matrícula anterior: N
 Tipo de sangre: A+

[Firma]
 Firma

FUNCIÓN JUDICIAL DEL E
CONSEJO DE LA JUDICAT
FORO DE ABOGAB

AB: **CARLOS ALFREDO CHAGÓN RO**

Matrícula No: 09-2010-85
 Cédula No: 0900381884
 Fecha de inscripción: 28/07/2010
 Matrícula anterior: N
 Tipo de sangre: A+

[Firma]
 Firma

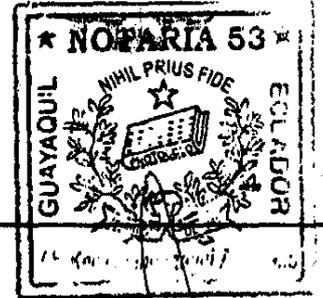


[Handwritten mark]



CCHR

**&
ASOCIADOS
ABOGADOS**



Guayaquil, 02 de abril de 2019

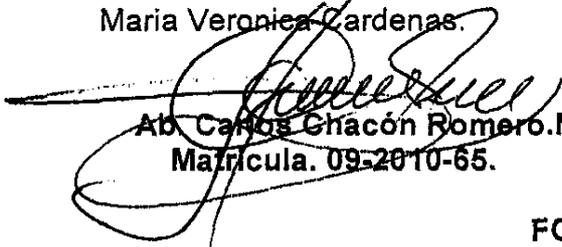
**NOTARIA 53 DEL CANTON GUAYAQUIL
AB. KELLY SEMPETEGUI ZAMBRANO. MGS.**

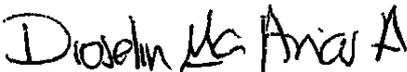


Petitiono a usted, Señorita Notaria QUINCUAGÉSIMA TERCERA del canton Guayaquil realizar la siguientes diligencias:

1.- Asistir con presencia a la Junta Extraordinaria de Accionistas de la compañía SIMOUTECUADOR S.A., que se realizara a las 9h00 del día 03 de Abril de 2019 en las oficinas del Edificio Nobis, primer piso, oficina uno, ubicada en la Av Joaquín José Orrantía González. Con la finalidad de dar fe de la junta de accionistas a realizarse a través de video conferencia.

2.- Posterior a esta diligencia expuesta, agradeceré se sirva realizar la diligencia de constatación presencial de la presentación de renuncia voluntaria e irrevocable de la Ing. Maria Veronica Cardenas portadora de la cedula de identidad numero 1714864988, al cargo de GERENTE GENERAL DE SIMOUTECUADOR S.A., diligencia que se realizara en la oficina ubicada en la AV. Juan Tanca Marengo y J. Cornejo, la misma que será presentada a la Ing. Andrea Rendón portadora de la cedula de identidad 0950217885 quien es CONTADORA DE SIMOUTECUADOR S.A. Para posteriormente ser presentada ante el Ministerio de Trabajo para que quede constancia de la Renuncia voluntaria e irrevocable como ex trabajadora de la empresa, la Ing. Maria Veronica Cardenas.


Ab. Carlos Chacón Romero. MGS
Matrícula. 09-2010-65.


Ab. Dioselin Arias Aguirre
MATR. 09-2016-1245

FORO DE ABOGADOS

Email: ab.cchacon@hotmail.com

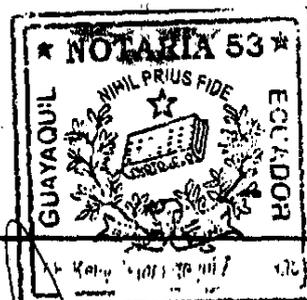
Castellero Judicial. 5490

Celular. 0999751975



CCHR

**&
ASOCIADOS
ABOGADOS**



Guayaquil, 02 de abril de 2019

**NOTARIA 53 DEL CANTON GUAYAQUIL
AB. KELLY SEMPETEGUI ZAMBRANO. MGS.**



Peticiono a usted, Señorita Notaria QUINCUAGÉSIMA TERCERA del Cantón Guayaquil realizar la siguientes diligencias:

1.- Asistir con presencia a la Junta Extraordinaria de Accionistas de la compañía SIMOUTECUADOR S.A., que se realizara a las 9h00 del día 03 de Abril de 2019 en las oficinas del Edificio Nobis, primer piso, oficina uno, ubicada en la Av Joaquín José Orrantia González. Con la finalidad de dar fe de la junta de accionistas a realizarse a través de video conferencia.

2.- Posterior a esta diligencia expuesta, agradeceré se sirva realizar la diligencia de constatación presencial de la presentación de renuncia voluntaria e irrevocable de la Ing. Maria Veronica Cardenas portadora de la cedula de identidad numero 1714864988, al cargo de GERENTE GENERAL DE SIMOUTECUADOR S.A., diligencia que se realizara en la oficina ubicada en la AV. Juan Tanca Marengo y J. Cornejo, la misma que será presentada a la Ing. Andrea Rendón poradora de la cedula de identidad 0950217885 quien es CONTADORA DE SIMOUTECUADOR S.A. Para posteriormente ser presentada ante el Ministerio de Trabajo para que quede constancia de la Renuncia voluntaria e irrevocable como ex trabajadora de la empresa, la Ing. Maria Veronica Cardenas.

Ab. Carlos Chacón Romero. MGS
Matricula. 09-2010-65.

Ab. Dioselin Arias Aguirre
MATR. 09-2016-1245

FORO DE ABOGADOS

Email: ab.cchacon@notmal.com

Castellero Judicial. 5450

Celular. 0999751975

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Es conforme a su original, y en fe de ello confiero este SEGUNDO
TESTIMONIO CERTIFICADO DE LA ESCRITURA PUBLICA
NUMERO 20190901053P00976 que corresponde a ACTA DE
CONSTATAcion QUE SOLICITA EL ABOGADO CARLOS
CHACON ROMERO, que sello firmo en esta ciudad de
Guayaquil, en la misma fecha de su otorgamiento.-



Kelly Sempertegui Zambrano

Ab. Kelly Sempertegui Zambrano
NOTARIA TITULAR
QUINGUAGÉSIMO TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



P

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 15.587
FECHA DE REPERTORIO: 05/abr/2019
HORA DE REPERTORIO: 13:55

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Abril del dos mil diecinueve, queda inscrita la presente Renuncia al Nombramiento de Gerente General, de MARIA VERONICA CARDENAS VASQUEZ, en la Compañía SERVICIOS DE INGENIERIA ESPECIALIZADA SIMOUTECUADOR S.A., de folios 15.446 a 15.478, Registro de Nombramientos número 4.434. 2.- nota de esta Renuncia, al margen de la Inscripción respectiva.



ORDEN: 15587



Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 08 de abril de 2019

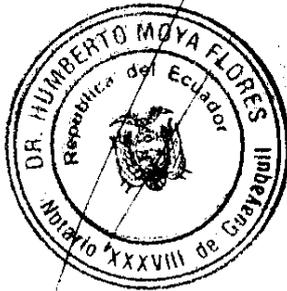
REVISADO POR: *[Signature]*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOY FE: *[Signature]* Que este
Documento en *[Signature]* Fojas
Es igual a su original
Guayaquil, *[Signature]* 05 ABR 2019

[Signature]
Dr. Humberto Moya Flores
Notaria Trigesimo Octavo de Guayaquil

Nº 0575217



**CONSEJO DE LA
JUDICATURA**

